

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 124 -2020-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 30 de Setiembre de 2020

Visto; la Nota Informativa N° 032-2020-SMI-DAMC-HVLH/MINSA, emitida por el Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco legal establecido por la Ley General de Salud N° 26842, específicamente en los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley en mención, se señala que la protección de la salud es de interés público, y que es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, para reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de éstas, habiéndose prorrogado dicho plazo por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y D.S. N° 027-2020-SA;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 372-2011-MINSA, se aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene como finalidad contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud (EESS) y servicios médicos de apoyo (SMA) que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes;

Que, mediante Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se busca promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país; para ello cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, conforme lo establece el artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, el Departamento de Apoyo Médico Complementario, tiene como uno de sus objetivos funcionales el de promover la salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes del Hospital, en la atención médica integral, según las normas y protocolos vigentes;

Que, mediante el documento del visto, el Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario, remite un ejemplar de la Guía de Limpieza y Desinfección por Infección COVID-19 del Servicio de Medicina Interna (UCE-UCEG) HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, para la implementación en los pacientes con diagnóstico de COVID-19 del Hospital "Víctor Larco Herrera", con el objetivo de garantizar los procesos de limpieza y desinfección de los ambientes del servicio de Medicina Interna (UCE-UCEG), así como los equipos biomédicos en respuesta al COVID-19 y garantizar la seguridad de los trabajadores que manipulen elementos del ambiente



hospitalario en el marco de COVID-19;

Que, mediante Nota Informativa N° 086-2020-OEPE-HVLH/MINSA, emitida por el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, indica que el citado documento, después de su revisión se observa que su estructura cumple con lo señalado en las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos para el Ministerio de Salud", aprobada por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA; por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el numeral 73.3 del artículo 73° del Texto Único Ordenado de la ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS establece: "cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";

Que, en consecuencia, por convenir a los intereses funcionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución, resulta necesario formalizar su aprobación mediante la emisión del correspondiente acto de administración;

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Apoyo Médico Complementario y de la Jefa de la Oficina de Asesoría jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera", y;

De conformidad con el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el Documento Denominado: "**GUIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR INFECCIÓN COVID-19 DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA (UCE-UCEG) DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**", que a folios trece (13), incluido dos anexos, que en documento adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Departamento de Apoyo Médico Complementario del Hospital Víctor Larco Herrera, es el responsable de la difusión, implementación y cumplimiento del citado documento.

Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Dpto. de Apoyo Médico Complementario
- Archivo.



GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR INFECCIÓN COVID-19 SERVICIO DE MEDICINA INTERNA (UCE-
UCEG) DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"-2020.

INDICE

Introducción	4
I Finalidad y justificación técnica	4
II Ámbito de aplicación	4
III Base legal	4
IV Disposiciones generales	5
V Disposiciones específicas	5
VI Responsabilidades	9
VII Anexos	10
Procedimiento y frecuencia de limpieza y desinfección según área	10
Procedimiento y frecuencia de limpieza y desinfección fluidos	11
VIII Bibliografía	12



GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR INFECCIÓN COVID-19 SERVICIO DE MEDICINA INTERNA (UCE-
UCEG) DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"-2020.

ELABORADO:

Servicio de Medicina interna	Lic. Contreras Baltazár Marielena
Servicio de Medicina Interna	Mg. García Gavilán Héctor
Servicio de Medicina Interna	Lic. Laurente Conde Maritza
Servicio de Medicina Interna	Lic. Parina Campos Kelli

REVISADO POR:

Director General	M.C. Elizabeth Rivera Chávez
Director Adjunto	M.C. Carlos Palacios Valdivieso
Jefe de la Oficina Epidemiología	M.C. Roger Abanto Marín
Jefe de la Of. De Gestión de la Calidad	M.C. José Farro Sánchez
Jefe del Departamento de Hospitalización	M.C. Augusto Vélez Marcial
Jefe del Servicio de Medicina Interna	M.C. Álvaro Velásquez Acosta
Coordinador de Infecciones Covid 19	M.C. Marcial Muñoz Dueñas
Jefa del Departamento de Enfermería	Mg Zita Silvia Cahua Huanachi

COLABORADORES:

Servicio de Medicina Interna	Lic. Patiño Hernández Nadia
Servicio de Medicina Interna	Lic. Roque González Clemente
Hospital Víctor Larco Herrera	
Oficina de Gestión de la Calidad	

Av. Augusto Pérez Aranibar (ex Av. Ejército N.- 600 Magdalena del Mar, Lima, mayo 2020.

Página Web: www.larcoherrera.gob.pe.



INTRODUCCIÓN

El coronavirus se trasmite en la mayoría de los casos a través de gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19, según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que permanece varios días en la superficie.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra el coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.



I.-FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Contribuir a disminuir los riesgos a la salud por las infecciones de COVID.19 en los ambientes del servicio de Medicina Interna (uce-uceg) que podrían originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes.

OBJETIVO GENERAL

Este documento proporciona las recomendaciones para limpieza y desinfección de elementos y superficies de los ambientes de hospitalización en respuesta al COVID 19, las mismas están basadas en la mejor evidencia disponible a la fecha y sujeta a revisión continua.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Que los integrantes del equipo de salud sean capaces de:

- Garantizar los procesos de limpieza y desinfección de los ambientes del servicio de Medicina Interna (uce-uceg), así como los equipos biomédicos en respuesta al COVID-19.
- Garantizar la seguridad de los trabajadores que manipulen elementos del ambiente hospitalario en el marco de COVID-19.

II.- AMBITO DE APLICACIÓN

La presente guía se aplicará para la limpieza y desinfección de los espacios de hospitalización de medicina interna (uce-uceg), debido a que existen protocolos específicos que contienen las orientaciones para la limpieza y desinfección de este tipo de infraestructura.

III.-BASE LEGAL

- Ley N° 26842, "LEY GENERAL DE SALUD". Perú. 1997.
- Decreto Legislativo N°1161, que aprueba la Ley de Organización y funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N°100-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19
- Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria. Resolución Ministerial N° 1472- 2002/MINSA.
- Resolución Ministerial N°1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA – Norma Técnica de Salud "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".



IV.- DISPOSICIONES GENERALES

DEFINICIONES OPERATIVAS

ÁREA LIMPIA:

- Son los lugares donde se trata con elementos limpios; por ejemplo: tópico, área crítica, star de Enfermería, star de Médicos.

ÁREA SUCIA

- Son los lugares donde se almacenan productos o sirven como depósito

ÁREA CONTAMINADA

- Son los ambientes donde permanecen los pacientes con diagnóstico COVID-19 o por su naturaleza de sus funciones circunstanciales.

DESINFECCIÓN

- Es el proceso que se realiza para la eliminación del virus COVID-19 de las superficies y material por medio de agentes químicos o físicos llamados desinfectantes.

DESINFECTANTES

- Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan el virus que puede causar enfermedad del COVID-19 y que se aplican sobre material, y superficies.

LIMPIEZA

- Es el proceso que remueve mecánicamente la materia orgánica y/o inorgánica de las superficies como son el polvo, la tierra, los restos de sangre u otros fluidos como saliva o secreciones nasales, vómitos.

V.- DISPOSICIONES ESPECIFICAS

5.1 CONSIDERACIONES BÁSICAS

- 5.1.1 El personal de aseo debe contar con entrenamiento en procedimientos de limpieza y desinfección, el uso de productos desinfectantes, uso del equipo de protección personal, riesgos ocupacionales, entre otros temas básicos. De preferencia debe ser personal exclusivo para estas áreas, no realizar rotaciones.



- 5.1.2 En caso de sufrir algún accidente laboral con algún objeto punzo cortante u otro objeto debe notificarse inmediatamente al supervisor o jefe del área, y seguir el protocolo establecido por la institución en estos casos.
- 5.1.3 El personal tiene la obligación de cumplir con:
 - a. Uso de uniforme y calzado cerrado.
 - b. Las damas deben mantener el cabello recogido, caballeros cabello corto y sin barba.
 - c. No utilizar ningún tipo de joyas y mantener las uñas cortas, sin ningún tipo de esmalte y no está permitido el uso de uñas acrílicas.
 - d. Uso obligatorio del equipo de protección personal para realizar todas las tareas de limpieza: bata desechable, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo.
 - e. No tocar con los guantes puestos cerraduras, teléfonos, puertas, ascensores ya que esto aumenta el riesgo de contaminación de las superficies.
 - f. Realizar higiene de manos frecuentemente y principalmente antes y después de realizar las tareas de limpieza.
- 5.1.4 Los equipos de limpieza y desinfección de las áreas donde se manejen estos pacientes deben estar rotulados y se debe contar con área exclusiva para el almacenamiento del equipo de limpieza.
- 5.1.5 Cumplir con todas las normas, indicaciones y advertencias que se le indiquen al ingreso a las áreas donde se manejen pacientes con sospecha o confirmación de infección por COVID-19
- 5.1.6 No realizar barrido en seco ni sacudir polvo de las superficies. Utilizar barrido húmedo. Está prohibido el uso de escobas.

5.2 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS

Este proceso involucra tres pasos básicos que deben realizarse en el siguiente orden:

1. Limpieza con detergente
2. Enjuague y secado de las superficies
3. Colocación de un desinfectante dependiendo del área.

IMPORTANTE: El proceso de limpieza y desinfección se realiza **una sola vez** de manera correcta, con personal entrenado y realizar la supervisión del proceso.

1. Limpieza rutinaria

- a. Se realiza diariamente en todos los turnos y cuando sea necesario (según solicitud de encargado del área). **UNA VEZ POR TURNO.**
- b. Incluye la limpieza de todas las superficies donde se realiza la atención (mobiliarios, equipos, pisos, puertas y sanitarios). En las salas hospitalarias se debe limpiar la cama del paciente, mesita de noche, atril, equipos de asistencia de los pacientes, envases de



desechos y cualquier otro mobiliario que se encuentre cercano al paciente. Hacer énfasis en las superficies de alto contacto con el paciente como son barandas de las camas, interruptores, mesita de noche, timbres, entre otros.

2. Limpieza profunda

- a. Se realiza de manera programada cada 7 días por tratarse de áreas con alto y muy alto riesgo; también se realiza cuando se da alta al paciente, ante traslados o defunciones o cuando el paciente tiene una larga hospitalización.
- b. Incluye todas las superficies del área: paredes, pisos, ventanas, puerta, techos, equipos médicos, mesas, armarios, lámparas, camas, colchones, sillas y superficies de alto contacto.

La limpieza y desinfección de la unidad del paciente es compartida entre el personal de aseo y el personal de enfermería:

Personal de aseo: cama, colchón, barandales, piecero, mesa de noche, mesa de comer, tanques de oxígeno, atril, silla o sillones, silla de ruedas, manija de puertas, interruptores de luz, timbre, paredes, pisos, techos, ventanas, puertas, lámparas, armario u otros mobiliarios no listados.

Personal de enfermería: equipo de aspiración, bomba de infusión, monitores, equipos de soporte vital, superficie externa de ventiladores.

5.3 EQUIPOS Y SUMINISTROS

Para el cumplimiento de las tareas de limpieza y desinfección, el personal de aseo debe contar con los siguientes equipos y suministros, en cantidad necesaria:

1. Desinfectantes de uso hospitalario: solución de Hipoclorito de sodio al 5.25% Cloro orgánico, Alcohol al 70% y Amonio Cuaternario de 5ta generación.
2. Detergente en polvo
3. Dispensadores o medidas para la preparación de los desinfectantes
4. Botellas plásticas rociadoras.
5. Trapeadores y repuestos
6. Exprimidor de trapeador
7. Recogedor de basura
8. Paños desechables de limpieza
9. Baldes plásticos
10. Señalizaciones o letreros de precaución (piso mojado)
11. Envases para desechos punzo cortantes
12. Envases para desechos comunes/bioinfecciosos
13. Bolsas de polietileno el alta densidad negras y rojas
14. Carros con tapa para transporte de desechos
15. Cepillos y esponjas para limpieza de baños y pisos.



16. Esponjas con extensiones para paredes
17. Equipos de protección personal: batas desechables, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y guantes gruesos de caucho.
18. Insumos de reposición: alcohol gel, jabón líquido antiséptico, papel toalla, papel higiénico.

5.4 DESINFECTANTES

El Coronavirus Covid-19 puede ser inactivado por desinfectantes de nivel bajo o intermedio, los recomendados a utilizar son:

- Compuestos clorados
- Compuestos de amonio cuaternario de quinta generación*
- Alcohol 70%.

Nota: Recordar utilizar los desinfectantes de acuerdo a las indicaciones del fabricante.

Los desinfectantes recomendados de primera elección son el **cloro orgánico o inorgánico (Hipoclorito de sodio en concentraciones comerciales de 5.25%)** preparadas en diferentes concentraciones de uso en el ámbito hospitalario.

Todos los productos de desinfección utilizados deben estar debidamente registrados por la autoridad sanitaria y contar con su manual de instrucciones.

5.5 PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Seguir los principios básicos de proceso de limpieza y desinfección:
 - De adentro hacia afuera, del centro a la periferia
 - De lo limpio a lo sucio, iniciar en el área más limpia y terminar en las zonas más contaminadas.
2. Equipar el coche con todos los insumos necesarios para las tareas de limpieza y desinfección, colocarlo en la entrada de la habitación sin obstruirla.
3. Realizar higiene de manos y colocarse el equipo de protección personal (bata desechable, mascarilla, lentes de protección ocular o pantalla de protección facial y guantes gruesos de caucho o nitrilo), antes de entrar al área o habitación del paciente. Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.
4. Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.



GUÍA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR INFECCIÓN COVID-19 SERVICIO DE MEDICINA INTERNA (UCE-
UCEG) DEL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"-2020.

5. Todo el material debe guardarse en el área de almacenamiento: limpio, desinfectado y escurrido.
6. Recordar hacer mayor énfasis en las superficies de mayor contacto: puertas, barandales, lavamanos, mesas, entre otras superficies.
7. Paso a paso:
 - a. Realice higiene de manos y colóquese el equipo de protección personal.
 - b. Realice recolección de los desechos y colóquelos en el carro de transporte de desechos. Higiene de manos y coloque guantes limpios.
 - c. Limpie la unidad del paciente con paño húmedo: enjabone, enjuague, espere secar y coloque desinfectante.
 - d. Realice limpieza de los pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo los pasos: barrido húmedo (recoja la basura con un recogedor), enjabonado, enjuague y espere secar para colocar el desinfectante.
 - e. Realice limpieza del baño. Una vez finalizado, retírese los guantes y realice higiene de manos
 - f. Realice reposición de papel higiénico, papel toalla, jabón líquido y gel alcoholado.
 - g. Coloque bolsas de desechos en los envases.
 - h. Recoja todo el material y equipo utilizado en el área.
 - i. Previo a la salida del área retírese el equipo de protección personal, deséchelo y realice higiene de manos.

VII.- RESPONSABILIDADES

Responsables operativos: Personal de aseo o servicios generales de las instalaciones de salud.

Supervisores de servicio: supervisan por turno el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos para la limpieza y desinfección de las áreas.

El éxito de la limpieza y desinfección de superficie depende de la disponibilidad de suministros y entrenamiento del personal, bajo una constante y estricta supervisión.



VIII.- ANEXOS

PROCEDIMIENTO Y FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
SEGÚN ÁREA

ÁREA A LIMPIAR	FRECUENCIA	PERSONAL RESPONSABLE	TÉCNICA Y PRODUCTO A UTILIZAR
Área de Enfermería y pasillos	Dos veces por día y cuando sea necesario	Personal de limpieza	Limpieza con agua y detergente y luego desinfección con hipoclorito de sodio al 0.1% o alcohol al 70% o amonio cuaternario 5ta generación.
Cuarto de curaciones y/o procedimientos	Antes/después de cada procedimiento	Personal enfermería + personal limpieza	Limpieza con agua y detergente, luego desinfección de equipos y superficies, haciendo énfasis en superficies u objetos de alto contacto. Utilizar hipoclorito de sodio 0.1% o alcohol al 70% o amonio cuaternario 5ta generación
Servicios sanitarios de paciente	Una vez por turno y cuando sea necesario	Personal de limpieza	Limpieza con agua y detergente, luego desinfección de superficies con hipoclorito de sodio 0.1% o alcohol al 70% o amonio cuaternario 5ta generación.
Áreas de aislamiento de pacientes	Una vez cada turno. Es la primera área que se limpia en el día.	Personal enfermería + Personal limpieza	Limpieza con agua y detergente, luego desinfección de superficies con hipoclorito de sodio 0.1% o alcohol al 70% o amonio cuaternario 5ta generación.
Unidades de cuidados intensivos	Una vez por turno.	Personal enfermería + Personal limpieza	Personal de enfermería limpia equipos de contacto con el paciente aplicando amonio cuaternario de 5ta generación o alcohol al 70%. Personal de limpieza se encarga de limpieza con agua y detergente, luego desinfección de superficies con hipoclorito de sodio 0.1% o alcohol al 70% o amonio cuaternario 5ta generación.



PROCEDIMIENTO Y FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN CASO DE DERRAME O SALPICADURA DE SANGRE U OTROS FLUIDOS CORPORALES

EVENTO	FRECUENCIA	PERSONAL RESPONSABLE	TÉCNICA Y PRODUCTO A UTILIZAR
Cualquier tipo de derrame en áreas de atención de paciente.	Atender llamado lo antes posible	Personal de limpieza	<p>Utilizar EPP apropiado (guantes gruesos que cubran antebrazo, mascarilla quirúrgica, delantal plástico y lentes de protección). Utilizar botas de caucho en caso de considerarlo necesario. Se procede inicialmente a confinar el derrame con papel toalla o cualquier otro material absorbente disponible para evitar mayor dispersión.</p> <p>Limpiar con agua y detergente y luego proceder a desinfectar con solución de hipoclorito de sodio (1%). Importante una vez terminado el trabajo realizar limpieza y desinfección apropiada de los implementos utilizados.</p>



IX. BIBLIOGRAFÍAS:

1. ISP, Consideraciones importantes en el uso de desinfectantes del Instituto de Salud Pública de Chile (2015) disponible en:
[http://www.ispch.cl/sites/default/files/Nota Técnica n 025 consideraciones importantes en-el uso de desinfectantes.](http://www.ispch.cl/sites/default/files/Nota_Tecnica_n_025_consideraciones_importantes_en-el_uso_de_desinfectantes)
2. MINSAL, fórmula para diluir una solución de hipoclorito de sodio para desinfección de ambientes y superficies para el cumplimiento de recomendaciones en prevención de infecciones asociadas a la atención de salud –IAAS. Disponible en
<https://web.minsal.cl/sistes/default/files/files/dilución%20de%20hipocloritode%20sodio%20cloro%20.docx>
3. Ministério da Saúde. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. CEP: 71205-050 Brasília – DF: Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias, 1ª Edición, año 2010; Brasil.
4. Caja de Seguro Social (2016): Manual de Normas de Limpieza y Desinfección de Superficies en las Instalaciones de Salud. República de Panamá.
5. Organización Panamericana de la Salud. Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud. Recomendaciones Básicas. 1st ed. Organización panamericana de la Salud, editor. Washington, DC. Organización Panamericana de la Salud; 2017. 1-153 p. Disponible en.

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=guias-5603&alias=47902-recomendaciones-basicas-para-la-prevencion-y-control-de-infecciones-asociadas-a-la-atencion-de-la-salud-1&Itemid=270&lang=es

